

Epígrafe	Ideas aportadas	Enunciado
<p><b>7. Política municipal para la igualdad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Integración del enfoque de género:</b> La confluencia de obstáculos varios dificulta la integración del enfoque de género en el desarrollo de acciones de igualdad; tales como la formación en materia de igualdad, la insuficiencia presupuestaria en las distintas áreas y la confusión de la igualdad formal con la igualdad real en el entorno laboral.</li> <li>• <b>Asesoramiento en materia de igualdad:</b> El desconocimiento sobre la accesibilidad de asesoramiento, los obstáculos en la solicitud del mismo, la falta de iniciativa por el propio personal y por el personal a cargo, la tenencia de formación previa en materia de igualdad son algunos de los motivos por los que el personal del Ayuntamiento no solicita asesoramiento en la materia.</li> <li>• <b>Formación en igualdad:</b> La falta de formación en materia de igualdad en el personal del Ayuntamiento se debe, principalmente, al desconocimiento sobre ofertas formativas, así como el desconocimiento de aplicación de la perspectiva en el desarrollo profesional al considerarse no competencial.</li> <li>• <b>Segregación de datos:</b> La falta de conocimiento, así como el diseño de algunos de los aplicativos en uso, dificultan la recogida y sistematización de la segregación de datos en algunas áreas de la Administración.</li> <li>• <b>Comunicación en materia de igualdad:</b> Los canales de comunicación utilizados entre las distintas áreas con el Servicio de Igualdad y viceversa, dificulta la transmisión de información entre las mismas, dificultando la aplicación de transversalidad de la perspectiva de género.</li> <li>• <b>Publicidad y lenguaje no sexista:</b> La probable falta de asesoramiento y coordinación con el Servicio de Igualdad provoca posibles incoherencias entre las políticas de igualdad con los mensajes que se transmiten desde y en el Ayuntamiento.</li> <li>• Machismo en la institución a nivel político y público.</li> <li>• Reproducción del sistema simbólico-cultural machista: masculinización en las formas y estilos de comunicación en el Pleno (confrontación, polarización de posiciones) determinantes para el debate y el consenso.</li> <li>• Agresividad en la comunicación cuando la representación es mayoritariamente masculina. Siendo colaboradora/asertiva en los espacios mayormente ocupados por mujeres.</li> <li>• Los comportamientos y actitudes machistas, naturalizados socialmente, reflejan la reproducción social respecto del abordaje de los debates para negociar, consensuar o disentir.</li> <li>• Infravaloración de las mujeres en la política al entenderse éstas como “noveles” y no profesionalizadas sin aspiraciones de permanencia o institucionalización de la actual responsabilidad.</li> <li>• Formación como necesidad a cubrir para poder llevar a la práctica los compromisos políticos</li> </ul>	<p>En el ámbito de las políticas municipales y la transversalidad, hay una necesidad de mejora en la comunicación (retroalimentación) y cooperación entre las distintas áreas y el Servicio de Igualdad; así como de los instrumentos que faciliten cumplir con la segregación de datos por sexo. También se requiere formación en materia de igualdad, la legislación vigente y las competencias municipales en la materia.</p> <p>Asimismo, en el ámbito político, los valores sexistas permean en las actitudes y comportamientos machistas. Se mantiene la concepción del espacio público-político como dominio masculino</p>